



"2019 – Año de la Exportación"

Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 02 de octubre de 2019

VISTO, la Resolución N° 671/2013 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Docencia Universitaria; y,

#### CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Docencia Universitaria, Esp. Lic. Agostina CUNEO, D.N.I. N° 31.677.359, y Director de Tesis, Mg. Andrés Ricardo KABUSCH.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA  
en su Quinta Reunión Ordinaria del día 02/10/2019  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º- RATIFICAR** la aceptación de la Esp. Lic. Agostina CUNEO, D.N.I. N° 31.677.359, como aspirante a Magíster en Docencia Universitaria.

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** al Mg. Andrés Ricardo KABUSCH como Director de la Tesis: "La integración de las TIC en las prácticas de enseñanza de los profesores de Ingeniería Metalúrgica de U.T.N. – F.R.C."

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO** que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 del Consejo Superior.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 1439/19**

Intervino
g.a.d.
H.R.M.

Ing. HECTOR R. MACAÑO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. Rubén Soro  
Decano

"2019 – 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior"